

## 1. Año Inicio del programa:

2014 (ejecución del piloto del programa).

## 2. Descripción:

+Capaz es un programa de capacitación integral que cuenta con tres líneas programáticas distintas. A continuación el detalle de cada una de ellas:

- +Capaz: Esta línea tendrá por objeto la capacitación de hombres entre 18 y 29 años de edad y mujeres de entre 18 y 64 años de edad. Para los jóvenes y mujeres que no hayan terminado el segundo ciclo de educación media se podrá ofrecer la nivelación de estudios. Además podrán participar en esta línea hombres y mujeres que estén cursando cuarto medio de la enseñanza media técnico profesional.
- +Capaz Personas con Discapacidad: Esta línea busca dotar a las personas con discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo, el programa cuenta con dos modelos de capacitación para personas con discapacidad.
- +Capaz Mujer Emprendedora: Esta línea se focaliza en mujeres, de entre 18 y 64 años de edad, que desarrollan o pretenden desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente. En esta línea la formación deberá estar focalizada en dos ámbitos:
  - i) La gestión del negocio en lo referente al desarrollo y consolidación de la empleabilidad de las personas.
  - ii) El desarrollo de competencias específicas para potenciar la productividad y competitividad en los mercados en los cuales participan, generando habilidades para el desarrollo de negocios.

## 3. Problemática o necesidad principal que el programa intenta resolver:

Baja participación laboral de jóvenes (18 y 29 años) y mujeres (30 y 60 años), y precariedad en los emprendimientos, en personas pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso y que, en general cuenten con nula o escasa participación laboral.

## 4. Objetivo:

El programa + Capaz presenta como objetivo el apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

## 5. Población:

**5.1. Potencial:** Jóvenes (18 a 29 años) y Mujeres (30 a 64 años) que pertenezcan a los tres primeros quintiles de vulnerabilidad según la FPS o instrumento que lo remplace, que a su vez tengan nula o escasa participación laboral de acuerdo a la Base del Seguro de Cesantía, lo que se traduce en tener hasta un 50% de densidad de cotizaciones en los últimos doce meses (entre 0 y 6 meses cotizados en el último año previo al momento de postular a la capacitación). Adicionalmente, jóvenes de 16 y 17 años con responsabilidad parental, personas que estén cursando cuarto medio técnico profesional. En la línea de discapacidad, mujeres con discapacidad entre 18 y 64 años y hombres con discapacidad entre 18 y 40 años.

**5.2. Objetivo:** La población objetivo se define como la meta establecida de beneficiarios a atender por medio del programa, de esta manera para el año 2015 la población objetivo asciende a 75.000 cupos.

### 5.3. Criterios de focalización:

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Ficha de Protección Social.
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses.
- Estar dentro de los rangos etarios definidos para el programa.

**Tabla n°1: Población potencial, objetivo y beneficiarios efectivos por año.**

Tipo de población/ Año	2014	2015 (estimación)
<b>Población potencial</b>	2.569.209	2.569.209
<b>Población objetivo</b>	30.000	75.000
<b>Beneficiarios efectivos</b>	3.020 <sup>1</sup>	

## 6. Estrategia de Intervención:

Los componentes del programa +Capaz son los siguientes son los siguientes:

- ✓ **Capacitación laboral:** Se deberá implementar cursos de capacitación que tengan un rango de entre 180 y 300 horas de capacitación, que consideren una fase lectiva que estará

---

<sup>1</sup> Cifra definitiva en construcción.

destinada al desarrollo de competencias técnicas y transversales y que podrá comprender tanto horas teóricas como prácticas.

- El Director Nacional de SENCE, podrá excepcionalmente, ampliar el rango de horas hasta 450.
  - El rango de horas indicado no se aplicará respecto al componente Más Capaz Mujer Emprendedora a que se refiere el artículo 4°, letra b), del presente Decreto.
- 
- ✓ **Intermediación laboral:** Este componente contempla prácticas laborales en puestos de trabajo relacionados directamente con la capacitación recibida y acciones tendientes a lograr la colocación laboral en puestos de trabajo formal, tales como diagnóstico socio laboral, inscripción en Bolsa Nacional de Empleo, gestión en empresas a través de encuentros y reuniones y preparación, derivación y seguimiento de entrevistas laborales.
  - ✓ **Certificación de Competencias Laborales:** Un porcentaje de las personas capacitadas accederán, previa experiencia laboral, a una evaluación de competencias laborales, que se realizará a través del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, establecido en la Ley 20.267.
  - ✓ **Subsidios y Aportes:** Se considerará aquellos gastos necesarios para la participación en el programa, referidos entre otros a la movilización, colación de los participantes y cuidado de los hijos/as menores de seis años, de conformidad con el artículo 70 de la ley N°19.518, y seguros de accidentes, a causa o con ocasión de la asistencia a las respectivas actividades para los participantes del programa, y los que podrán asimismo considerarse para sus hijos/hijas menores de 6 años.
  - ✓ **Apoyo socio laboral personalizado:** Considera actividades destinadas a asegurar la permanencia de los participantes en el programa, evitando deserciones no fundadas y fortalecer habilidades y capacidades para el trabajo, asegurando las condiciones y competencias mínimas con las cuales los participantes del programa pueden enfrentarse de manera más adecuada al mercado laboral.
  - ✓ **Nivelación de estudios:** Para un porcentaje de las personas que no han terminado el segundo ciclo de educación media, se contará con un componente de nivelación de estudios, que se ejecutará en conformidad a la normativa vigente.
  - ✓ **Continuación de estudios:** Para un porcentaje de participantes del programa que cuenten con su licencia de cuarto medio, se ofrecerá el acceso a una beca de continuación de estudios técnicos de nivel superior.

## 7. Resultados de Indicadores:

**Tabla n°2: Resultados de los principales indicadores de medición para el programa por año.**

Indicador	Fórmula de cálculo	Dimensión	Periodicidad	Meta 2015	Fuente Compromiso
Tasa de egreso componente capacitación	(Número de personas que terminan la capacitación en el período t/ Número de personas inscritas en la capacitación en el período t <sup>2</sup> )*100	Eficacia	Anual	70%	Ficha MDS
Inserción Laboral Dependientes	(Número de personas del programa que se insertan en el mercado laboral una vez egresados del curso de capacitación en el período t / Total de personas que terminan la capacitación en el período t y recibieron intermediación laboral)*100	Eficacia	Anual	50%	Ficha MDS

## 8. Presupuesto:

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2015, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 01, número de asignación 090 se contempla un presupuesto de \$98.194,5 millones de pesos para el programa +Capaz.

Este programa consiste en el financiamiento por parte del Estado de un programa de capacitación en un oficio determinado, que contempla subsidios de locomoción y alimentación, además de una segunda etapa de salida laboral dependiente o independiente, y una posterior intermediación laboral.

**Tabla n°3: Presupuesto ejecutado y asignado por año calendario (miles de \$).**

Presupuesto en miles de pesos	2014	2015
Asignado		98.194.534
Ejecutado al 31 de diciembre		

## 9. Evaluaciones realizadas al programa:

**9.1. Evaluación de Implementación Piloto +Capaz 2014:** Actualmente se está llevando a cabo una evaluación de la implementación del piloto +Capaz, sus resultados finales se conocerán durante el mes de Mayo.

<sup>2</sup> El denominador de personas inscritas aplica a personas inscritas en cursos que hayan finalizado fase lectiva en el período t.

Adicionalmente, está contemplada para este año 2015 la ejecución de una serie de estudios que apuntan a la evaluación del programa. A continuación se detalla cada uno:

- ✓ Evaluación de implementación y caracterización de usuarios 2015.
- ✓ Evaluación de diseño e implementación del programa en su línea discapacidad.
- ✓ Encuestas de satisfacción de usuarios para el piloto año 2014 y para la ejecución año 2015.
- ✓ Encuestas de seguimiento laboral de usuarios.

**9.2. Encuesta de satisfacción año 2014:** Para la cohorte de usuarios año 2014 se aplicarán encuestas de satisfacción con la finalidad de poder generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. La aplicación de este instrumento se desarrollará durante el primer semestre del año 2015.